

Programa de Becas para la Formación Superior de los Agentes Públicos Provinciales

INFORMACIÓN GENERAL - Segunda Convocatoria

Oferta Académica

EJE	CARRERA/CURSO	INSTITUCIÓN	DURACIÓN	MODALIDAD	BECA DEL GOBIERNO (*)	CANTIDAD DE BECAS
GESTIÓN DIRECCIÓN	Diplomado en Gestión Pública	ICDA	20 meses	Presencial	75 %	4
	Diplomatura en Desarrollo de Habilidades Directivas	UES21	8 meses	Distancia	50 %	3
	Diplomatura en Gestión de Archivos	UPC	6 meses	Presencial	100 %	2
	Diplomatura en Project Management	UBP	7 meses	Distancia	50 %	2
	Certificado en Competencias Conversacionales	UES21	4 meses	Distancia	75 %	2
	Certificado en Gestión Integral de Proyectos	UES21	4 meses	Distancia	75 %	2
	Curso Gestión del Cambio Organizacional	UNC	2 meses	Presencial	100 %	2
	Curso Gestión, Motivación y Liderazgo	UNC	3 meses	Presencial	75 %	2
Curso Planificación Estratégica Institucional	UNC	1 mes	Presencial	100 %	2	
LEGAL	Maestría en Derecho Civil y Patrimonial	UNC	24 meses	Presencial	50 %	1
	Especialización en Derecho Tributario	UNC	20 meses	Presencial	50 %	1
	Diplomado en Derecho Procesal Civil - Parte General	UBP	7 meses	Distancia	50 %	1
	Certificado en Derecho Informático	UES21	4 meses	Distancia	75 %	1
RECURSOS HUMANOS	Diplomatura en Gestión, Mediación y Resolución de Conflictos	UBP	7 meses	Distancia	75 %	2
	Certificado en Gestión Estratégica de los Recursos Humanos	UES21	4 meses	Distancia	75 %	2
TECNOLOGÍAS	Diplomatura en Big Data y Business Analytics	UES21	8 meses	Presencial	100 %	2
	Diplomatura en Seguridad de la Información	UES21	8 meses	Distancia	100 %	3
COMUNICACIÓN DISEÑO	Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital	UNC	24 meses	Presencial	100 %	2
	Diplomatura en Comunicaciones Digitales y Social Media	UES21	5 meses	Presencial	75 %	1
	Curso Adobe After Effects	La Lumiere	4 meses	Presencial	75 %	2
	Curso Adobe Illustrator	La Lumiere	2 meses	Presencial	75 %	2
	Curso Adobe InDesign	La Lumiere	2 meses	Presencial	75 %	2
CULTURA	Diplomatura en Patrimonio Cultural	UPC	6 meses	Presencial	100 %	2
	Curso de Gestión Cultural	UNC	7 meses	Presencial	75 %	2
ATENCIÓN AL CIUDADANO	Curso Excelencia en el Servicio y Atención al Cliente	UNC	2 meses	Presencial	100 %	3

(*) Se indica el porcentaje que financia el Gobierno sobre el valor de los aranceles determinados por las Instituciones Educativas en el marco del presente Programa.

Guía Rápida

Leer
Bases y
Condiciones

POSTULANTES



Podrán postularse **todos los agentes en relación de dependencia del Poder Ejecutivo Provincial.**

REQUISITOS



- ✓ Desempeñarse en áreas cuyas **actividades** de trabajo se encuentren vinculadas con la formación seleccionada.
- ✓ Poseer tres o más años de **antigüedad** en la Administración Pública Provincial.
- ✓ Haber desempeñado laboralmente con **calificación** "Muy Bueno" o "Excelente", en los últimos tres años.
- ✓ Haber realizado al menos una **capacitación** en cada uno de los últimos tres años.
- ✓ No haber recibido sanciones disciplinarias en los últimos tres años.
- ✓ No encontrarse sumariado, suspendido o bajo investigación administrativa al inicio del período de inscripción.

Guía Rápida

CARRERAS Y CURSOS



Podrán consultar la **Oferta Académica** en:

www.cba.gov.ar/programa-de-becas-para-la-formacion-superior-de-los-agentes-publicos-provinciales

INSCRIPCIÓN



1° Inscripción Digital y Verificación de Requisitos (15/06/2018 al 21/06/2018): Se realizará a través del **Formulario Digital** habilitado en la Plataforma "Empleado Digital", a la cual se accede desde la página web oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba (www.cba.gov.ar).

De manera previa a la carga del formulario digital, el aspirante deberá ingresar a la plataforma "Empleado Digital" y **verificar la información** que posee registrada.

2° Presentación de Documentación en Mesas de Entrada -especificada en las Bases y Condiciones del Programa- en cualquiera de las Mesas de Entradas del Gobierno de la Provincia de Córdoba (**15/06/2018 al 22/06/2018**).

PROCESO DE SELECCIÓN



Los criterios de selección son:

- ✓ **Evaluación de Desempeño** en las funciones.
- ✓ **Antigüedad** en la Administración Pública Provincial.
- ✓ **Vinculación** de la formación seleccionada con las actividades del área de trabajo.

FINANCIAMIENTO



- ✓ **Gobierno de la Provincia:** financiará los aranceles de carreras o cursos según los porcentajes establecidos en cada convocatoria.
- ✓ **Agente:** abonará el porcentaje de aranceles que le corresponda, como así también la matrícula y cualquier otro gasto que determine la institución educativa.
- ✓ **Instituciones educativas:** realizarán un descuento sobre el valor de los aranceles.

Consultas: becasformacionsuperior@cba.gov.ar

Leer Bases y condiciones en: www.cba.gov.ar/programa-de-becas-para-la-formacion-superior-de-los-agentes-publicos-provinciales